

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 01-2016**

Sesión Extraordinaria No. 01-2016, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a 18 horas con diez minutos del jueves 07 enero del 2016 en el Salón de Sesiones del Segundo Piso, del Edificio Casa de la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

<b>NOMBRE</b>		<b>FRACCIÓN</b>
CPI Víctor Hugo Solís Campos	Presidente	Accesibilidad Sin Exclusión
MSc. Humberto Soto Herrera	Vicepresidente	P. Liberación Nacional

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

<b>Nombre</b>	<b>Partido</b>
Bach. Randall Barquero Piedra	Acción Ciudadana
Licdo Roberto Campos Sánchez	Movimiento Libertario
Licdo William Quirós Selva	Renovemos Alajuela
MSc. Fressia Calvo Chaves	Unidad Social Cristiana
Sra Sofía Marcela González Barquero	Partido PLN

**REGIDORES PROPIETARIOS**

<b>Nombre</b>
Msc. Laura María Chaves Quirós
Prof. Flora Araya Bogantes
Sr Víctor Hugo Alfaro González
Msc Ana Cecilia Rodríguez Quesada
Sra. Kattia Cascante Ulloa

**REGIDORES SUPLENTES**

<b>Nombre</b>
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
Licdo Marvin E. Matarrita Bonilla González
Licda María del Pilar Castro Arce <b>SUBJEFA FRACCIÓN</b>
Licda Damaris Arias Chaves <b>AUSENTE</b>
Sr. José Nelson Rodríguez Otarola González
Licdo Juan Carlos Herrera Hernández
Licda Paola Rojas Chacón
MSc. Erich Francisco Picado Arguello
Licdo. Manuel Mejías Méndez
Téc. Félix Morera Castro

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Prof. Francisco Salazar Sánchez	Primero
	María del Rosario Rivera Rodríguez	
2	Licda María Cecilia Eduarte Segura	San José
	Sr Guillermo Solís Espinoza	
3	Argerie María Córdoba Rodríguez	Carrizal
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Luis Rolando Barrantes Chinchilla	<b>AUSENTE</b>
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Alfonso Saborío Álvarez	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr Juan Carlos Sánchez Lara	Río Segundo
	Sra. Piedades Arguedas Barrantes	
10	Sr José a. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Valeria Ly Guillén	
	Sra. Rosa María Soto Guzmán	Turrúcares
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr Juan Ignacio Díaz Marín	La Garita
	Sra. Flor de María Arguedas Campos	
14	Sr. Alexander Morera Méndez	Sarapiquí
	Sra. Anaís Paniagua Sánchez	

**ALCALDE MUNICIPAL –AUSENTE-**

Licdo Roberto Thompson Chacón

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Dinorah Barquero Barquero

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Rosario Muñoz González

**ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Licdo Ronald Durán Molina

**ASESORES JURIDICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

Licdo Luis Alonso Villalobos Molina

**CONFORME EL ARTICULO PRIMERO CAPITULO OCTAVO, SESIÓN ORDINARIA NO. 50-2015, DEL DÍA MARTES 15 DICIEMBRE 2015. Y, CAPITULO SEGUNDO, ARTICULO TERCERO, SESION EXTRAORDINARIA 25-2015, 17 DICIEMBRE 2015**

## **AGENDA**

### **AUDIENCIAS:**

- 1.- José Ulloa S.: Agradecimiento por donación estatua El Mango
- 2.- Asociación Educadores Pensionados de Alajuela "ADEA": Solicitud de donación a la Municipalidad de Alajuela.
- 3.- Alejandro Hidalgo Sánchez, Gerente General de Publigráficos Group Inc.S.A.: proyecto de Nomenclaturas, señalización para ubicarse y desplazarse en un modelo de mobiliaria urbano y estético".

**SE DEJA CONSTANCIA QUE ASOCIACIÓN EDUCADORES PENSIONADOS DE ALAJUELA "ADEA Y PUBLIGRAFÍKS GROUP INC.S.A CANCELARON EN HORAS DE LA TARDE LA ATENCIÓN SER ATENDIDOS EL DÍA DE HOY EN AUDIENCIA.**

### **CAPITULO I.- DE ALTERACION DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO PRIMERO:** Conforme el artículo 36 del Código Municipal en su párrafo tercero establece que en las Sesiones Extraordinarias solo podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria además los que por unanimidad acuerden conocer los miembros del Concejo, en ese tanto por **unanimidad** se acuerda conocer lo siguiente:

- 1.- Atender al Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Tuetal Norte: Pluviales
- 2.- Nota suscrita por Vecinos de Los Tejares de San Antonio.

### **CAPITULO II. DE AGENDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Se recibe a los señores José Ulloa Soto y Ricardo Sandoval, exponen:

**José Ulloa Soto, cédula 203220272:** Esta noche me siento muy emotivo por haberme ayudado y dándome un reconocimiento por haberle dado el título a Alajuela. El asunto está así un día estoy en la Municipalidad cuando llegué a ofrecer mis servicios para ver si dada una escultura para la ciudad, quería hacer una tortuga grande para ponerla en el Parque Calían Vargas, cuando en eso me dijo Rocío Solís por qué no le hacía algo a Alajuela, como un mango algo así, ahí nació la idea de hacer el símbolo a la ciudad de Alajuela. Ahí fui y traje las piedras a la

posada de Belén al Coyol y comencé a trabajar a volar mazo y pincel, cuando a los días le dije a mi Amigo Ricardo Sandoval que me ayudara para darle fin al mango, cuando en eso llegó la Vicealcaldesa a la parada de FECOSA y estuvimos hablando con ella, me dijo esta estatua es para la Ciudad de los Mangos y es solo uno y Sandoval dijo yo hago el otro, ahí empezamos los dos a trabajar para hacerle el símbolo de la ciudad de Alajuela.

#### **Ricardo Sandoval Jiménez, cédula**

En realidad, como dijo TATI es un honor estar acá con todos ustedes porque nos van agasajar, me siento muy alagado haberle dado a Alajuela ese símbolo y haberle ayudado a TATI a realizar esta obra, es muy duro manejar la piedra, aquí estamos viendo haber en razón de que se hizo esa escultura tengo una idea que se podía hacer un mango pared en Alajuela, el fin es hacer mangos de dos metros donde se pintan las obras, donde los niños, los artistas y todos los que quieran colaborar, la empresa privada y cualquiera apoyar esta idea para hacer un acto cultural artístico. Podría ser interesante para este mismo año. Cualquier cosa que se haga respecto al arte y a la cultura es muy buena para la ciudad de Alajuela.

#### **Msc. Laura María Chaves Quirós**

Es doloroso cuando sigue existiendo en realidad en aquella frase cuando dice que nadie es profeta en su tierra y los pueblos que olvidan a sus artistas, sus valores, sus próceres, no tienen otro destino más que perecer. Efectivamente, don Oscar Ulloa, don Ricardo Sandoval dieron un aporte importante al cantón de Alajuela con la escultura del mango, conversaba con ellos y revisaba además algo de lo que me hablaba don José Ulloa, semanas anteriores y resulta que con esa escultura del mango, porque Alajuela es conocida como "la ciudad de los mangos", es el único cantón de este País que sí tiene una escultura que refleja la identidad propia del cantón. Así que creo que dejar esta sesión únicamente para reconocerles a estos artistas el aporte de Alajuela sería ingrato, así como en algún momento hicimos un homenaje a don Ernesto Alfaro por ese enorme y valioso aporte que fue el Himno de Alajuela, creo que también merecen una oportunidad especial estos dos artistas Alajuelenses para que se les haga su reconocimiento. Les estoy presentando a los compañeros Regidores una moción que indica que el día once de abril que es el día en que celebramos el día de nuestro Héroe Nacional Juan Santamaría, ese día se le haga entrega un certificado de agradecimiento en nombre de la Ciudadanía de Alajuela y que sirva para rendirle homenaje porque los homenajes se hacen en vida. Así que les quiero dar personalmente las gracias y solicitarle a los compañeros su apoyo en la moción.

#### **Msc Humberto Soto Herrera, Vicepresidente**

Siempre destacar las buenas obras, los buenos hechos, por más sencillos que sean muchas veces hay que buscar la trascendencia de un hecho y un acto, hay que valorar algún esfuerzo y alguna voluntad de personas que en este caso tanto don Oscar como Ricardo como buenos Alajuelenses han usado su ingenio y han utilizado un símbolo de los Alajuelenses, porque el mango es un símbolo de los Alajuelenses, el parque que se relacionan con esta fruta. Cuando un ciudadano pero promueven una idea creativa e innovadora diferente por ser una imagen grande de un mango representa mucho al Alajuelense y que mucha gente lo va a visitar y le va a tomar una foto ahí, porque cuando uno viaja en este País o a otro País, ve que cada ciudad tiene su simbolismo, un significado importante para los ciudadanos de esa

ciudad, es lógico para los Alajuelenses el Mango tiene un significado y nuestro parque Es conocido nivel internacional y nacional. En buena hora estos dos humildes ciudadanos Alajuelenses hayan tomado esa excelente iniciativa, quizás con pocos recursos, con muchas limitaciones tomando a sus propios y eso es devolverle a su ciudad algo y lo que siempre he dicho, pasar por este mundo dejar una huella, este mango ahí los inmortaliza, se irán de este mundo porque son las normas de la vida, lo que dios dispone, pero ahí queda la figura simbolizándola y las futuras generaciones vaya decir quién era don Oscar y quien era Ricardo y se contará alguna historia de hoy sus personajes de la historia. Nuestro Gobierno Local les reconoce y les hace un homenaje, hoy un acto sencillo, vean hasta andamos vestidos en una forma muy sencilla, lo importante es lo que sale del corazón, es decirles muchas gracias. En abril haremos un acto con el Presidente de la República y como ustedes se lo merecen. Un abrazo y muchas bendiciones.

### **Víctor Hugo Alfaro González**

Los ciudadanos Alajuelenses son la razón de ser para nosotros estar acá y principalmente decirle a don José y a don Ricardo que uno se siente orgulloso de tener ciudadanos como ustedes que piensan, que los mangos que estuvieron guindando durante muchos años, generación tras generación los hemos visto como parte de nuestras vidas ustedes se hayan encargado de mortalizarlos y no solamente pensarlo sino coger una piedra hacer una escultura, ponerla para que los ciudadanos las podamos ver, como dice la señora Laura Chaves en que el once de abril en donde se reúne la ciudadanía Alajuelense, a brindarle un homenaje a un héroe nacional, no hay duda que es un momento importantísimo para que la gente se dé cuenta lo que ustedes hicieron acá. Sus familiares, no hay duda que está la Mamá de don Oscar, los familiares, la esposa y algunas otras persona que los acompañan, no solamente ellos tienen que darse cuenta lo que está sucediendo y lo que ustedes hicieron tenemos que divulgarlo. Que ese día no solamente se les de un pergamino, porque un pergamino se le da a cualquier persona, espero que la Administración Municipal, les haga un homenaje como ustedes se merecen, como verdaderos Alajuelenses que llevan muy dentro de su corazón, un símbolo como es el Mango, porque todos nos sentimos orgullosos y saber que somos de Alajuela y que nuestro parque que está lleno de palos de mango, que nos caigan en los carros de vez en cuando, seguirán estando ahí por siempre, porque ustedes hicieron esculturas que en realidad van a perdurar por siempre. Por lo menos personalmente les agradezco mucho todo lo que ustedes hicieron para que esto estuviera ahí y esperemos que en realidad la Municipalidad de Alajuela haga el homenaje que ustedes se merecen.

### **Kattia Cascante Ulloa**

Tengo que decirles que me llena de orgullo ser parte de una familia dónde hay tanto talento, tantos artistas y efectivamente una sesión municipal no es suficiente para agradecerles a ustedes el gesto de donar una estatua que nos representa a todos los manudos, me parece que ustedes se merecen una placa en el parque central de Alajuela para que quede ahí plasmado en la historia la donación que ustedes le hicieron a la Provincia de Alajuela. El once de abril la Administración y este Concejo les va a hacer llegar la invitación para atenderlos y darles lo que ustedes realmente se merecen que hoy por las diferentes circunstancias una sala de sesiones no se presta para eso, decirles que ustedes son parte de la historia de los Alajuelenses y de verdad muchísimas gracias por el gesto y espero que el once

de abril estemos entregándoles un obsequio que realmente pase a la historia y no se quede realmente en el papel.

#### **Dinorah Barquero Barquero, Vicealcaldesa**

A doña María del Rosario Ribera una excusa por el mal rato que tuvo que pasar usted hoy, como mujer debo decirle y como Vicealcaldesa que usted como Representante Municipal del Distrito Primero, electa por el pueblo no se merecía un hecho tan bochornoso, mi sinceras disculpas como Vicealcaldesa, como Mujer y como ciudadana Alajuelense, por favor reciba mi cariño y mis sinceras disculpas por semejante arbitrariedad.

Asparte de eso, como Encargada del Área de Cultura, quiero hacer un saludo especial a los señores Escultores de los Mangos y hacer con esto un antecedente histórico a los señores del Concejo, porque recuerden que fue una iniciativa de la Vice alcaldía municipal y que tuvo que venir en varias oportunidades para solicitar el permiso. Una iniciativa que nace, porque siempre he dicho que no permito que nadie se quede ni con mi trabajo, ni con mis ideas, ni me gusta quedarme ni con el trabajo, ni con las ideas de nadie. Esto fue una propuesta de doña Rocío Solís con don Tati Ulloa, ellos llegaron a mi oficina a hacerme la propuesta que realmente me enamoró, porque TATI llegó con un dibujo y el compañero Sandoval también y fue ahí donde se inicia este proceso, proceso que duró bastante tiempo porque se me dijo cuando lo planteé en la Alcaldía que no habían recursos, para esa obra y fue así como nos dedicamos a buscar con la Empresa privada y fue como conseguimos que nos lo financiara el DIARIO EXTRA y que la Municipalidad pusiera el recurso de Transporte, del acomodo de la piedra y todo esto porque en realidad no hubo recursos para contratar a don TATI y al Compañero la escultura y decidieron donar el trabajo y es un momento cuando se hizo la inauguración se les hizo a ellos dentro de las limitaciones que teníamos en la Vice alcaldía el reconocimiento y un agradecimiento por la donación que ellos en ese momento hicieron de su trabajo, de su arte y de esa escultura. Me parece hoy maravilloso y quisiera ponerme de pie y aplaudir que se les esté haciendo a ustedes este reconocimiento es muy importante que este se haga aunque sea a un mes de las elecciones, lo importante es que se les reconozca a ustedes la donación que hicieron de su trabajo, de su arte y compromiso que han tenido con Alajuela. Mi agradecimiento también para ustedes, mi reconocimiento un aplauso y ojalá señores del Concejo de verdad podamos seguir reconociendo el trabajo a los artistas Alajuelenses. Muchísimas gracias.

#### **Víctor Hugo Solís Campos, Presidente**

Hay más por declarar hijos predilectos, los que le han dejado mucho a esta ciudad. Por eso me comprometí desde hace unos días atrás que a partir del lunes cuando se inicie agendar la actividad de recibimiento de los Hermanos de la Ciudad de Lahr donde se va a firmar el convenio de los diez años de esa Fundación en Agenda van a estar ustedes compañeros presentes, en esa visita que van a tener los compañeros de la ciudad de Lahr. Qué más reconocimiento pueden tener dos ciudadanos Alajuelense como ustedes en el mes de abril cuando recibamos los amigos de Lahr. Terminó diciendo que Dios los bendiga, a sus hogares y a nuestra ciudad y agradecerles y decirles que nos vemos en abril y que este Concejo les agradece la entrega y honor que han tenido para entregar el amor hacia la ciudad de Alajuela

En lo conducente se presenta moción de Orden:

**MOCION DE ORDEN:** Msc. Laura María Chaves Quirós, Víctor Hugo Alfaro González, Víctor Hugo Solís Campos-Presidente, Msc. Fressia Calvo Chaves, Ms. Humberto Soto Herrera, Vicepresidente, Prof. Flora Araya Bogantes, **CONSIDERANDO QUE:** 1.- Los señores José Ulloa Soto y Ricardo Sandoval Jiménez, brindaron su valioso aporte artístico y cultural a nuestro cantón con la escultura de los mangos convirtiendo a Alajuela en el primer cantón de este País que cuenta con una escultura representativa de su identidad autóctona. 2.- E la sesión Extraordinaria 01-2016 se acuerde dar un reconocimiento a los señores **JOSE ULLOA SOTO Y RICARDO SANDOVAL JIMENEZ**, por la confección y donación de la estatua **EL MANGO**. **POR TANTO MOCIONAMOS:** Este Concejo Municipal aprueba realizarles un homenaje por medio de la entrega de un certificado de reconocimiento en los actos oficiales del 11 de abril del 2016. Se comisiona a la Vice Alcaldía Municipal para coordinar lo correspondiente a la confección y entrega del certificado y del homenaje respectivo. Exímase de trámite de comisión. Acuerdo firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCION OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

#### **JUSTIFICACION DE VOTO:**

##### **Licdo William Quirós Selva**

Para justificar el voto, aprovechando que se ha hecho este reconocimiento y se ha mencionado una serie de bondades alrededor de los dos homenajeados de esta tarde noche, porque se habla de rescatar la calidad de los hombres que tiene Alajuela, quiero recordarles que el próximo sábado nueve de enero se cumple un aniversario más de la muerte del Licdo León Fernández Bonilla.

León Fernández Bonilla es un hombre que llena el ciclo VIII en CR con las luces de un hombre súper dotado académica y mentalmente. Fue Diplomático, Ministro de Hacienda, Educador, Creador del Archivo Nacional, Abogado de Campanillas y Periodista. El casó con una hermana de don Tomás Guardia Gutiérrez, tuvo cuatro hijos, dentro de ellos al Licdo Ricardo Fernández Guardia, uno de los historiadores más notables que ha tenido nuestro País. Y en ese sentido recordemos que hay un busto de don León Fernández al frente de lo que ahora es el Edificio de la Universidad Técnica Nacional. Que esta Municipalidad se había comprometido arreglarlo y nunca lo hizo. Tuve que buscar a un grupo de Alajuelenses para arreglarlo y seguirle rindiendo homenaje a uno de los hombres más probos, inteligentes, académicos que ha dado la ciudad de Alajuela. Por eso, cuando se habla hoy de este homenaje, no puedo callar, ni dejar de recordarles que el próximo sábado está cumpliendo un aniversario más de la muerte de uno de los hombres más valiosos que ha tenido la historia Alajuelenses. Solo un dato para hablar de la calidad de hombre que era don León, hubo o se dio la fundación dentro Municipal de varones que fue lo que después se dio como Instituto de Alajuela y este Instituto de Varones funcionó donde hoy está el mercado de Alajuela y a raíz de que la Municipalidad en esa época no tenía dinero, los profesores encabezados por León Fernández Bonilla trabajaron gratuitamente durante todo un año para

darle a los jóvenes Alajuelenses formación e instrucción. Don León Fernández tuvo la suerte de abrir ese colegio dirigirlo dar matemáticas, ciencias y geografía. Que conste en actas mis palabras.

**ARTICULO SEGUNDO:** Se recibe al señor Rafael Ángel Brenes Ugalde, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Tuetal Norte, expone: Que el Concejo nos ayude con la conducción de las aguas pluviales del lado de San Miguel y Santa Rita, donde se va a construir el puente que ya tiene una orden de la Sala Constitucional. EL Alcantarillado está pesimamente mal. En el dos mil doce había conseguido 97 cunetas con la Municipalidad, pero Ing. Laurent en lugar de llevar las cunetas llevó tubos de 18 y le dije que no servía porque ahí se taquea mucho hay demasiada tierra, él se los llevó y se lo trajeron y a hoy no han llevado ninguna cuneta. Estamos esperando que vaya a realizar este trabajo.

**Msc. Laura María Chaves Quirós**

Don Rafa, lo conozco de hace muchos años, cuando era Maestra en Santa Rita, le digo esa Sentencia de la Sala Constitucional efectivamente salió hace varios meses como usted lo dice, este Concejo Municipal en el último extraordinario del año anterior aprobó los recursos económicos para el Puente que usted hace mención que es una resolución de la Sala Constitucional que se debe de acatarse. Con todo agrado le quiero decir que este Concejo, como la Administración tomaron la previsión, los recursos ya están y lo que corresponde ahora es el proceso de contratación y Licitación del Puente para que sea toda una realidad. Incluso, la aprobación de ese presupuesto vino el año anterior de parte de la Contraloría General de la República. Así que puede ir usted con toda la tranquilidad que el puente es una realidad y que la finalización de la adjudicación que obviamente lleva un período de ley estaríamos cumpliendo con lo que corresponde.

**Msc Humberto Soto Herrera, Vicepresidente**

Indicarle y ratificar todo lo que la compañera Laura Chaves ha indicado. Don Rafa usted se acuerda las múltiples visitas cuando estuve yo en esa Alcaldía, era un proyecto muy caro, fuimos al MOPT para ver cómo gestionábamos ese puente. Recuerdo que bajo mi gobierno presupuestamos como Cincuenta Millones por lo menos para dejar ahí algunos recursos y ya en esta Administración con don Roberto Thompson y este Concejo, creo que fue en noviembre por ahí aprobamos un extraordinario donde iba la totalidad de los recursos del puente. Lo que quiero decirle a usted tengo que reconocerle su paciencia, su perseverancia, no sé cuántos años tiene usted en este tema, 25 años. Las cosas suceden no cuando uno dice sino en el tiempo de Dios y cuando todas las estrechas se juntan en el firmamento y una voluntad a pesar de la presión de la Sala Constitucional, esa presión la teníamos no desde ahora, sino de años. Gracias a Dios hubo una voluntad de la Alcaldía actual de don Roberto Thompson y este Concejo en general de aprobar todos los recursos para ese puente. Espero que después de 25 años usted corte esa cinta en algunos meses.

**Víctor Hugo Solís Campos, Presidente**

Hay que reconocer la labor de los ciudadanos que tienen una lucha franciscana de 25 años, para buscar el bien común de su comunidad, esto no beneficia solamente a Rafael sino a toda una comunidad tanto del distrito Barrio San José.



**SE RESUELVE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EJECUTEN LOS RECURSOS. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

**ARTICULO TERCERO:** Vecinos de San Antonio del Tejar específicamente de la Urbanización Los Tejares, presentan documento con cincuenta y ocho firmas, manifiestan: "...Como comunidad nos encontramos sumamente preocupados ya que en días anteriores una persona desconocida por nosotros pasó por algunas de nuestras viviendas enseñando un brochur que hablaba sobre una antena que se instalaría en San Antonio del Tejar. Dicho brochur no fue repartido en todas las casas, ni tampoco la información llegó a todas las viviendas. La persona que pasó por las casas con esta información, les decía que firmaran una hoja, la cual fue firmada incluso por personas menores de edad y otras que no sabían leer ni escribir. **2.-** Para nuestra sorpresa nos vamos enterando que es en nuestra urbanización que pretenden instalar una torre de telefonía celular, la cual mide 35 metros de alto. Dicha torre la pretenden colocar en el patio de una casa que está ubicada contiguo al parque de niños, cuyo propietario es el señor Mauricio Pérez Rosales. Esta vivienda colinda con el Río Ciruelas y dicho sea de paso también tienen parte en su construcción en territorio que pertenece a este río. **3.-** Nuestra principal preocupación es el sitio donde piensan ubicar esta torre, ya que no es apto, (estamos hablando del patio de una casa) el cual está localizado en un terreno a la orilla del río, que puede ser lavado por este y falsearse. Además sobre frecuentes las cabezas de agua durante el invierno; incluso una de ellas se trajo abajo una tapia, lo cual provocó que el río invadirá parte del parque. También se debe tomar en cuenta que es un barrio completamente poblado, con viviendas a su alrededor y sin un espacio adecuado donde se respeten las medidas que debe llevar al instalarse una torre de esta magnitud. También nos preocupa las radiaciones que trasmite este tipo de antenas (aunque sean mínimas como lo afirma dicha compañía)-. A la vez, es importante aclarar que nuestra urbanización está ubicada en los alrededores del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, por lo que a algunos vecinos que viven cerca, se les niega el permiso para construir plantas altas por la cercanía con la pista de aterrizaje de este Aeropuerto. **4.-** Por lo tanto nos entra la inquietud; cómo esta compañía cuenta con los permisos para logra colocar una torre de este tipo en un lugar como nuestro Barrio y tomando en cuenta el riesgo que esto representaría para la comunidad y hasta para los mismos aviones que vemos todos los días despegar y aterrizar desde unos cuantos metros en nuestra urbanización. **5.-** Debido a lo expuesto anteriormente, necesitamos que el departamento encargado de este tipo de casos de la Municipalidad de Alajuela, se presente al sitio donde pretenden colocar la torre y valore las condiciones en que se intenta llevar a cabo este proyecto. **6.-** Agradecemos la atención que se le brinde al presente documento y su respectiva respuesta. **7.-** A continuación adjuntamos una lista con los nombres y firmas de las personas que vivimos en la urbanización Los Tejares, ubicada en San Antonio del Tejar en Alajuela y que no estamos de acuerdo en que se instale una torre de este tipo de nuestro barrio."

En relación, se presenta moción de fondo:

**MOCION DE FONDO:** Suscrita por Víctor Alfaro González, avalada por Víctor Hugo

Solís Campos Presidente, Msc. Laura María Chaves Quirós, Msc. Humberto Soto Herrera **CONSIDERANDO QUE:** Los vecinos de Urbanización Los Tejares hacen llegar nota donde dan a conocer a este Concejo Municipal sus preocupaciones e inquietudes con respecto a la colocación de una torre de telefonía celular para lo que consideran que no se está cumpliendo con los requisitos de ley. **POR TANTO MOCIONAMOS:** Enviar a la Administración específicamente a la Alcaldía la nota de los vecinos con la finalidad de que se realice la investigación del caso y se verifique el correcto y real cumplimiento de los requisitos de Ley para la colocación de dicha torre, y que posteriormente se remita respuesta a este Concejo Municipal y los vecinos. Exímase de trámite de Comisión y acuerdo firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCION OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.-**

**SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS.**

CPI Víctor Hugo Solís Campos  
**Presidente**

Licda. María del Rosario Muñoz González  
**Secretaria del Concejo**  
**Coordinadora del Subproceso**